

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10308** *Resolución de 1 de marzo del 2010, de la 4.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto básico del modificado n.º 1 del proyecto constructivo: Eje Atlántico de Alta Velocidad. Tramo: Das Maceiras-Redondela (Pontevedra). Plataforma. Término municipal de Redondela.*

El citado Proyecto está incluido en el ámbito de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la citada Ley de Expropiación y los concordantes de su Reglamento:

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de 15 días, computados en la forma establecida en la 1.ª consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1.957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 4.ª Jefatura de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28071 Madrid), las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento de su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día 27 de abril del 2010, a las horas, que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

#### Término municipal de Redondela:

FINCA	POL	PAR	TITULAR	NATUR.	EXP ( m2)	O. TEMP (m2)	HORA
129-OT	24	270	Quiñones Bastos Magin	SNU	-	20	10:00
138-OT	24	271	Cabaleiro Crespo Rosa	SNU	-	111	10:30
280-0	22	480	García Casqueiro Manuel	SNU	104	-	11:00
297-0	22	200	Fernandez Soto Bernardo	SNU	231	-	11:30
302-OT	22	442	Dacosta de la Iglesia Delfin	SNU	-	61	12:00
483-OT	24	272	Otero Miguez Alfonso	SNU	-	8	12:30

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Redondela, el día y hora prevista donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente autorizado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia y en dos diarios de la provincia. Asimismo, se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Madrid, 1 de marzo de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Cuarta Jefatura de Construcción.

ID: A100017021-1